

## **ACTA, JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VOLQUETES LA VASIJA VOLQUEVAS S.A.**

En la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, a los 22 días del mes de junio del año 2020, siendo las 19h05, en la sede de la Compañía ubicado en el cantón Riobamba, en las calles Alvarado s/n y la 37, se reúnen los accionistas de la compañía de **"VOLQUETES LA VASIJA VOLQUEVAS S.A."**, con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas.

La Srta. Ruth Margot Medina Barragán, en calidad de Presidenta de la Compañía, presidirá la Junta; y, el señor Carlos Ramiro Nilve Condo, Gerente General, actuará en calidad de secretario. Se hace constar que por el término señalado en los estatutos se encuentra presente la señora Diva Mariana Salguero Granizo, Comisaria Principal de la Compañía, quién ha sido convocada en forma personal e individual, a quien también se la ha convocado por escrito. Se hace constar que, durante quince días, término señalado en los estatutos, los libros de la compañía, los estados financieros, y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas en la dirección domiciliaria de la compañía. Asisten a la Junta, el 95,587% de acciones, conforme el listado de asistencia que forma parte del expediente.

Del total de 800 acciones ordinarias nominativas de un dólar cada una que equivale al 100% del capital social de la Compañía, se encuentra presente en la Junta el 95,587% del capital social, por lo que la Presidenta, al existir el quórum legal y reglamentario dispone instalar la Junta General Ordinaria de Accionistas, y solicita a través de secretaría leer la Convocatoria publicada en el Diario La Prensa, el 11 de junio del 2020, que textualmente dice:

### **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VOLQUETES LA VASIJA VOLQUEVAS S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo séptimo del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los accionistas de la Compañía **VOLQUETES LA VASIJA VOLQUEVAS S.A.**, para la Junta General Ordinaria de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizará el día lunes 22 de junio del presente año, a las 19:00 horas, en su domicilio principal, ubicado en el cantón Riobamba, en las calles Alvarado s/n y la 37, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día

- 1.- Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2.- Informe presentado por el Presidente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 3.- Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 4.- Balance y estado financiero correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 5.- Distribución de los beneficios sociales.
- 6.- Lectura y aprobación del Acta.

Se convoca en forma personal e individual a la Comisaría Principal de la compañía, señora Diva Mariana Salguero Granizo, a quien también se la está convocando por escrito y por correo electrónico.

De conformidad con lo dispuesto en el literal f) del artículo 3 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, los documentos que van a ser conocidos, tratados y resueltos se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía ubicado en el cantón Riobamba en las calles Alvarado s/n y la 37.

**Riobamba, Junio de 2020.**

Carlos Ramiro Nilve Condo.

**GERENTE GENERAL**

Luego de leer la convocatoria, la Presidenta solicita a través de secretaría iniciar con el primer punto del orden del día.

**1.-INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

La Presidenta solicita a secretaría dar lectura al Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019. El Gerente toma la palabra y da lectura a su informe, explicando brevemente las actividades administrativas realizadas en la Compañía y la preocupación que acarrea la existencia de varios socios pasivos, sin que se pueda llegar a una solución pronta, pese a ya haberles comunicado a la Junta General sobre este particular.

Adicionalmente, absuelve algunas preguntas realizadas por los accionistas presentes. El accionista Washington Maigua Tixe, mociona que el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2019 sea aprobado. La Presidenta toma votación y la Junta con el voto unánime de los accionistas resuelve aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019. Queda exceptuado el voto de los administradores. El informe del Gerente es parte del expediente. Luego de resuelto este punto, el secretario pasa al punto dos del orden del día.

**2.-INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

El secretario de la Junta inicia con la lectura del informe de la Presidenta de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego que la Presidenta, absuelve algunas inquietudes propuestas por los accionistas, La Junta con el voto unánime de los accionistas resuelve aprobar el informe de la Srta. Presidenta de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019. Se exceptúan los votos de los administradores. El informe de la Srta. Presidenta es parte del expediente. Sin más, La Presidenta pide continuar con el punto tres del orden del día.

### **3.-INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

La Srta. Presidenta toma la palabra y pide que por secretaría se de lectura al informe de la Sra. Comisaria Principal. Luego de dar lectura al informe de la Comisaria, el accionista José Manuel Carrasco Bastidas, mociona que el informe presentado por la Comisaria correspondiente al ejercicio económico 2019, sea aprobado por la Junta. La Presidenta pone a consideración de la Junta la moción presentada. Con el voto unánime, la Junta resuelve aprobar el informe presentado por la Sra. Comisaria Principal, correspondiente al período económico 2019. Quedan exceptuados los votos de los administradores. El informe de la Comisaria Principal es parte del expediente. Luego de resuelto el punto tres del orden del día, la Presidenta solicita continuar con el siguiente punto.

### **4.- BALANCE Y ESTADO FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

La Ing. Rosa Tiuquina, Contadora de la Compañía, da conocer a la Junta General, los Estados Financieros correspondientes al año 2019; además de las diferentes actividades contables realizadas durante el ejercicio económico 2019; para lo cual entrega a los accionistas copias de los balances y estados de resultados; se procede a explicar las cuentas de activos, pasivos, capital y patrimonio. Dentro de la cuenta de Efectivo o Equivalente de Efectivo y en la cuenta corriente del Banco Internacional registra un saldo de \$ 295,69 al 31 de diciembre del 2019. La cuenta Anticipo Sueldo registra un saldo de \$3064,88. El Patrimonio está compuesto por la cuenta Capital equivalente a 800 dólares y la cuenta de Resultados del Ejercicio con \$176,87 dólares.

Luego de dar lectura a las cuentas y valores del Balance de Situación y del Balance de Resultados, el accionista Fausto Marcelo Lamiña Paguay, mociona a la Junta aprobar el Balance y Estado Financiero correspondientes al ejercicio económico 2019, La Presidenta pone a consideración de la Junta General, la moción presentada y con el voto unánime de la Junta resuelve aprobar el Balance y Estado Financiero correspondientes al ejercicio económico de 2019. No intervienen en la votación los administradores. Los Balances son parte del expediente. El sr secretario continúa con el punto cinco del orden del día.

### **5.- DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES**

Respecto de las utilidades que registra el ejercicio económico 2019, el Gerente General propone que luego de cumplir con lo estipulado para los trabajadores y el correspondiente impuesto a la renta, el resultado neto se mantenga en la cuenta Resultados del Ejercicio, como se lo ha venido haciendo; pensando a futuro, aumentar el capital social de la Compañía, utilizando las cuentas patrimoniales. La Presidenta, pone a consideración de la Junta General la propuesta que el Sr. Gerente realiza sobre las utilidades. La Junta con el voto unánime de los accionistas resuelve aceptar la propuesta realizada por el Gerente General de que las utilidades del ejercicio 2019 se mantengan en la cuenta de Resultados del Ejercicio. El secretario continúa con el punto seis.

## 6.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Luego de resolver los cinco puntos del orden del día, siendo las 20:52 horas, la Presidenta pide un receso de 20 minutos para redactar el Acta. A las 21:25 horas, secretaria verifica el quórum y la Presidenta, procede a la reinstalación de la Junta, solicitando al sr. secretario dar lectura a todo el contenido del Acta. La Presidenta pone a consideración de la Junta General el Acta. Los accionistas con el voto unánime aprueban el Acta en todo su contenido. A las 21:36 horas, la Presidenta, agradece la presencia de los accionistas y da por concluida la Junta.



Srta. Ruth Medina Barragán  
**PRESIDENTA**



Sr. Carlos Ramiro Nilve Condo  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO**